



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer mexiquense”.

ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA



TESIS DE INVESTIGACIÓN:

UNA MIRADA PARA ANALIZAR LA INCLUSION EN EDUCACION PREESCOLAR

QUE, PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EDUCACIÓN PREESCOLAR

PRESENTA:

LORENA GALICIA LINARES

ASESOR

DR. ANTONIO HERNANDEZ PEREZ

AMECAMECA, MÉXICO.

JULIO DE 2020

UNA MIRADA PARA ANALIZAR LA INCLUSION EN EDUCACION PREESCOLAR

Dedicatorias

Dedico y agradezco principalmente a Dios por ayudarme, al darme paciencia y fortaleza para lograr una meta más en mi vida.

A mi abuelo Loreto Linares Molina quien ha sido mi mayor inspirador, aunque físicamente no se encuentra conmigo sé que nunca me abandonara.

A mi mamá, papá, hermanas y hermano quienes han colaborado con amor y sacrificios durante estos años, además de ser mi motor principal al apoyarme en todo momento.

A mi tía Lucy que siempre ha motivado mi superación.

A mis primos y amigos y demás familiares al siempre motivarme y brindarme tiempo en momentos difíciles principalmente a Arturo, Brenda, Yazmin, Jesica, Alejandra Leonardo, Mario y Fabián

A mi asesor quien valoro, admiro y respeto, Doctor Antonio Hernández Pérez por la paciencia que tuvo en todo el proceso.

A los profesores que creyeron en mí y motivaron a culminar esta meta con sus consejos.

A las Docentes que me permitieron su espacio para el fortalecimiento de mi preparación, principalmente a la profesora Dalia Quiroga quien incondicionalmente me brindo su apoyo total para culminar la etapa más importante de la licenciatura.

¡Lo logramos!

Gracias.

Resumen

En la educación preescolar existen infinidad de problemáticas a las que un docente se puede encontrar pero de acuerdo a lo vivido en un contexto semirural, donde el nivel económico es medio bajo y que aún se piensa la educación inclusiva solo se aplica en alumnos con discapacidades, se realiza un estudio el cual se va desmenuzando para observar que la educación inclusiva no solo se aplica cuando el docente tiene alumnos discapacitados, sino más bien se aplica para cubrir todas las necesidades que los alumnos poseen, tratando de eliminar las barreras posibles que los alumnos presenten para su desarrollo integral.

Palabras clave: inclusión educativa, exclusión, integración, barreras de aprendizaje, discapacidad.

Abstrac:

In preschool there are infinite problems that a teacher may encounter but according to what has been lived in a semi-rural context, where the economic level is medium low and that inclusive education is still thought only applies to students with disabilities, A study is carried out which is broken down to observe that inclusive education is not only applied when the teacher has disabled students, but rather it is applied to cover all the needs that the students have, trying to eliminate the possible barriers that students present for their comprehensive development.

Key words: educational inclusion, exclusion, integration, learning barriers, disability.

Índice

Introducción	8
Capítulo I Planteamiento del problema	12
1.1 Delimitación del problema.	13
1.2 Justificación.	15
1.3 Preguntas de investigación.	17
1.4 Objetivos.	18
1.5 Hipótesis.	19
Capítulo II Marco Teórico.	22
2.1 Inclusión: historia y camino para el desarrollo de la inclusión educativa.	23
2.2 Actuación de las barreras de aprendizaje en la inclusión educativa.	32
2.3 Abordaje de la inclusión en el preescolar.	36
2.4 Detectar la necesidad de implementar la inclusión.	38
2.5 Aplicar la inclusión dentro del preescolar y dentro del aula.	39
2.6 Impacto en el alumno.	40
2.7 El papel de la docente en la inclusión educativa.	41
2.8 Como Ejercer la inclusión.	43
2.9 Participación familiar en la inclusión.	44

2.10	Sociedad participativa en la educación inclusiva.	45
2.11	Participación legal en la inclusión educativa.	46
2.13	Marco referencial.	48
Capítulo III Marco metodológico.		57
3.1	Metodología.	58
3.2	Como se observa la inclusión dentro del preescolar.	61
Capítulo IV		68
4.3	Resultados	69
4.4	Conclusiones.	71
4.5	Referencias.	78

Lista de tablas y figuras

	Página
Tabla No.1 Trayectos de Formación.	53
Tabla No. 2 Actividades	66

Introducción

La inclusión dentro del aula de clase es necesario mencionar que la inclusión forma parte del derecho internacional general en cuanto es aplicable a todo Estado, independientemente de que sea parte o no en determinado tratado internacional. En la actual etapa de la evolución del derecho internacional, el principio fundamental de igualdad y no discriminación ha ingresado en el dominio del proceso escolar.

Por tanto, la protección va más allá del ámbito local, no bastando las protecciones de los gobiernos locales, pues los procesos de sacar de contexto los derechos inherentes a la constitución y la poca atención de los derechos humanos en muchos países, hacen necesaria esa protección universal. Se considera, pues, derechos naturales para la comunidad internacional que trasciende en valor jurídico directo que se entiendan más allá de la discrepancia de la inclusión y o exclusión de los alumnos en el aula de clase, independientemente del sistema único o dualista de cada uno de los países de incorporación al privilegio interno del derecho que goza cada una de las personas que habitan el mundo.

La inclusión tiene tanto una connotación positiva que está ligada a garantizar que todas las personas sean iguales en el goce y en el ejercicio proactivo de los derechos, como una connotación negativa ya que las personas no pueden verse sujetas a distinciones arbitrarias e injustas ni privadas de derechos desde un estricto punto de vista conservador.

Es importante mencionar que en el ámbito de la no inclusión hay aspectos que señalar para concretar a que señalamientos queremos llegar y no dejar en términos ambiguos los ejercicios a los que queremos puntualizar. Los motivos de no hacer una inclusión positiva no necesariamente son específicos, meramente explicados en las leyes o normas universales, comprendiéndose en ella,

toda distinción, exclusión, restricción o preferencia por cualquier motivo -no sólo los casos en la ley, van determinados de acuerdo a la idiosincrasia o forma de vida de cada una de las sociedades, ya cada cual tiene una forma de vida, pero si es necesario llegar a tener un punto referencial equilibrado o un concepto general que rijan la forma más cercana de que es lo que queremos en cuanto a inclusión en el aula se refiere.

Esa forma de desarrollo pedagógico que no necesariamente está justificado, e incluso es lo que se busca con esta reflexión, desalentar, está originado por una condición específica de la persona como el sexo, el género, la raza, el origen social, la preferencia sexual, discapacidad u otras condiciones sociales o personales.

El resultado es este documento que, en un primer capítulo, presenta la problemática, objetivos y preguntas de investigación entre otros aspectos, lo cual hace que se tenga un acercamiento a cómo entender la inclusión, más allá de solo aspectos, mentales y físicos. Un segundo apartado incluye la discusión teórica, sobre los diferentes planteamientos de la inclusión, en el tercer capítulo se presenta la propuesta metodológica, para que al final se establezca un apartado de consideraciones finales.

También es necesario mencionar que existe un rezago por parte de la escuela incluida como institución y el gobierno como carácter jurídico, ya que no acredita en ningún momento que se tomaron las acciones necesarias para avalar el derecho supremo a la educación de los niños. específicamente, no documentó adecuadamente el supuesto abandono de la escuela por parte de los padres de familia, es decir, no existe un ejercicio concreto y directo en el cual se exhiba que el compromiso directo de los padres de familia esté ligado a que la inclusión sea punto de partida para ser considerada para formar parte los estándares educativos del sistema educativo.

Se aplicaron los principios jurídicos universales rectores -artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en relación con el artículo 2º, resaltando que es inherente: el interés superior de la niñez y el principio por persona. En conjunto con esto, es natural que se tenga que tocar los temas y principios de no discriminación, igualdad, inclusión, universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Ya para entrar en materia no debemos dejar de lado que no hay instituir una conducta discriminatoria ya que esta va más allá de un simple acto de no aceptación, si no que nos lleva a que la inclusión se aleje de lo que buscamos en el más puro y simple acto de: que todos “seamos aptos”, para estar “incluidos” en el sistema educativo “normal” de una sociedad que se inclina en épocas contemporáneas, a ser el modelo a seguir de otros métodos, para ello es necesario trabajar arduamente en el perfeccionamiento del reglamento interno de cada una de las escuelas, zonas escolar, educación estatal y así hasta llegar al nivel federal con el objeto de que los tiempos próximos no se estén vulnerados por la indiferencia y el desapego a el derecho a la inclusión y no a la exclusión.

Capítulo I

Planteamiento del problema:

Dentro del proceso de formación inicial existen diversos aspectos que se consideraron, en el trayecto de la misma, de estos lo que ocurre con el tema de Inclusión es el que se desarrolló en un proceso de investigación, que se desarrolló como tema de Tesis de investigación. La inclusión dentro de este escrito es el cubrir la atención a toda la diversidad de necesidades que posee un grupo de estudiantes.

La educación Preescolar como bien lo anuncia Escobar (2006) es la base y el primer escalón de lo que comprende la educación básica y este nivel tiene un peso trascendental ya que en este se desarrollan y potencian aprendizajes, además de ser una etapa en donde los niños comienzan a identificarse como seres humanos, sus gustos, conocen culturas, contextos, tradiciones, entre otras cosas también es una etapa que según el contexto en el que desenvuelva puede permitir desarrollarse o no, debido a las actividades en las que el niño se incluya dentro y fuera del aula con maestros, compañeros, directivos y otros.

Por ello es que se pretendió realizar una investigación acerca de que tan importante es que se fomente la inclusión en la educación preescolar y que tanto puede ser el impacto que puede tener un alumno al socializar, esto aplicándose dentro de un jardín de niños en una comunidad semiurbana ubicada en Cuijingo Estado de México.

Con una población estudiantil que comprende a alumnos con un rango de edad de los 3 a los 5 años de edad, donde se desenvuelve esta investigación y que debido a contar con ningún caso

de discapacidad se crea el interés de mirar como participa la inclusión en un contexto de nivel económico bajo, con instalaciones pequeñas y un número de alumnos basto para el espacio prociónimo a las docentes, esto con fines de conocer más acerca de que es lo que la inclusión abarca.

Se consideró que la inclusión educativa es un concepto que el docente principalmente en la práctica educativa debería profundizar en todo lo que conlleva el aplicar la inclusión educativa podrían o no permitir obtener un mejor desarrollo intelectual en su futuro, en este sentido también es importante conocer estrategias para aplicar y fomentar la inclusión educativa con los alumnos, no solo de la clase si no de la escuela (Torres, s.f., p. 13).

Esta problemática surge a partir de observar que algunos alumnos del grupo no se incluían en su totalidad a las actividades que se realizaban dentro del grupo así mismo se observaba cierto desinterés a las actividades en alumnos de otros grupos del mismo grado y se considera el mirar cual es el problema de estos alumnos, si aparentemente de primer impacto no tienen alguna limitante es decir alguna discapacidad, en este sentido se podría especular sobre las limitantes que tienen los alumno, pero para no perder el camino de la problemática a investigar se debe concretar cuales específicamente son los aspectos a profundizar.

Delimitación del problema.

La delimitación de un problema permite precisar la situación de la problemática conduciendo a un camino de investigación más claro y específico (Balliache, s.f.); Esta problemática se desarrolló dentro de la educación básica, específicamente en educación preescolar,

donde de acuerdo con Escobar (Escobar, 2006) la educación preescolar es un proceso de formación que se auxilia de docentes mediadores los cuales ejercen un papel importante para promover el desarrollo cognitivo, emocional, de lenguaje, físico, motor, social, moral y sexual de los alumnos.

En este contexto, es necesario reconocer como la formación preescolar y su importancia dentro del desarrollo del alumno, el vislumbrar este primer escalón de la educación básica es para que a partir de ella se comprenda que la etapa del alumno en la que se desenvolverá dicho problema, esta reflexión se comienza con profundizar en el término de inclusión educativa y sus inicios, el cual dentro de esta se deben conocer otros conceptos para no llegar a la confusión y esclarecer el camino hacia donde se pretende llegar, con esto se observara qué papel juegan las barreras educativas así como las necesidades educativas especiales -en adelante NEE (Cordero, 2015), pues en este escalón de la educación básica se pueden lograr desarrollar habilidades dentro de los alumnos para su vida futura.

En este sentido para mejorar la educación se debe actuar conjuntamente con los diferentes actores escolares como en este caso son supervisores, directivos, maestros, alumnos y padres de familia (Gómez Collado, 2017, p. 7). Para el abarcamiento de todas las necesidades que un grupo de alumnos poseen.

Por tanto, al entender que un problema se delimita con base en el espacio, tiempo e interacción de los participantes (Córdoba, 2013), con lo que se reflexiona el problema a partir del siguiente anuncio: la inclusión se considera con mayor relación a situaciones físicas y mentales, sin embargo, la inclusión dentro del preescolar va más allá de estos aspectos, pues incluye

situaciones sociales, económicas y afectivas, las cuales potencian el desarrollo integral del alumno, es decir la inclusión se debe desarrollar en torno a todas las necesidades educativas que los alumnos presenten sin limitarse solo a alumnos discapacitados.

El concepto que se aplica del profesor hacia el alumno y del alumno para con su relación intergrupala. De tal manera es importante puntualizar que, para este trabajo de investigación y reflexión, se analizó al grupo puntualmente para su comprensión y entendimiento de cómo es que se plantea que la inclusión sea desarrollada en la práctica docente.

Justificación

En el jardín de niños donde se trabajó, con el grado de segundo A, no se percibió alguna discapacidad, física o mental, sin embargo como se menciona en el planteamiento del problema se trata de abordar el tema de la inclusión en el preescolar ya que es este tema muchas de las veces es confundido por solo tratar de incluir a los alumnos con algunas discapacidades (Vanegas, 2016) este trabajo tuvo la intención de compartir que al realizar inclusión en el aula también se está hablando de incluir a todos los alumnos aun no teniendo discapacidades.

Existen diferentes circunstancias por las que en los alumnos no se percibe el interés por participar en las actividades del aula, aun sin poseer alguna discapacidad, por ello es que se retoma que existen diversas barreras de aprendizaje, mismas que interfieren como factores limitantes para el acceso a la educación de los alumnos, (Cordova, 2012) dentro algunos ejemplos de estas barreras se encuentran las socioeconómicas: como su nombre lo dice refiere al nivel económico en el que

el alumno, lamentablemente considero esta es la barrera que principalmente afecta a la educación en general debido a la carencia de apoyo por parte del gobierno así mismo en la comunidad donde se ejecutó el estudio tiene un nivel económico donde en su mayoría la educación está en segundo plano.

En este tenor se perciben que las barreras actitudinales en las cuales se puede identificar que a partir de las diferencias de actitudes o caracteres que no empatan dentro de un círculo, continuando con las barreras de aprendizaje se encuentran las barreras prácticas que surgen a partir de la preparación del docente donde se deben desarrollar estrategias para realización de planeaciones, organización del trabajo y recursos para apoyar el máximo desarrollo integral de los alumnos, estas barreras de aprendizaje como se menciona con anterioridad afectan también en el desarrollo de habilidades y adquisición de aprendizajes en los alumnos.

Entonces tenemos que, la educación inclusiva es la atención docente a las necesidades de aprendizajes que los alumnos poseen, se enfoca a que no importa la condición económica, social, cultural, teológica o racial. Puntualizando que no solo se atiende a alumnos con discapacidades.

Enfatizando, el problema en cuestión es que la educación inclusiva dentro del preescolar no se observa ya que el profesor no se da el tiempo de aplicar la inclusión al realizar diferentes actividades en las que algunos de los alumnos se excluyen de manera voluntaria y otros tantos los excluyen los mismos compañeros al tener ciertas barreras para culminar dichas las actividades.

Por tal motivo se crea interés por mirar a que refiere la educación inclusiva, así como el surgimiento de algunos cuestionamientos que a continuación se presentan los cuales nos permite esclarecer la investigación.

Preguntas de investigación

Una investigación requiere de saber cuál es el motor que dirige lo revisado al desarrollarlo, lo que nos lleva a proponer que son las preguntas de investigación, se entiende por preguntas al enunciado interrogativo el cual debe permitir el realizar un enfoque claro del estudio mismo que permite analizar en diferentes profundidades el tema a tratar, el cual en este caso la palabra clave es inclusión educativa desde esta mirada se pretende ahondar en este círculo por ello se plantean las siguientes preguntas de investigación.

¿Qué es inclusión escolar y cuál es su antecedente?

¿Qué son las barreras de aprendizaje y de qué forma integran en la inclusión?

¿En qué momento se aplica la inclusión dentro del preescolar y el aula?

¿Cómo detectar la necesidad de implementar la inclusión con los alumnos?

¿Los profesores tienen una preparación para abordar la inclusión?

¿Existe alguna política o marco legal para apoyar a la inclusión?

Sobre estas preguntas expuestas se realizará la investigación misma que nos permitirán llegar la comprobación de nuestra hipótesis planteada, por ello es que para que no exista un desvío de esta investigación se presentan algunos objetivos mismos que permitirán seguir un solo camino para este trabajo de investigación.

Un objetivo busca que se realice una búsqueda a cerca de un tema en específico (Mora, 2005), mismo que permita la comprobación de la hipótesis planteada, por ello se han creado estos objetivos los cuales se dividen en un general y cuatro específicos que a continuación se muestran:

Objetivos

- **General**

- ✓ Dar a conocer de qué manera el docente puede desarrollar la inclusión en el preescolar sin limitarse a solo aplicarse en alumnos que poseen barreras físicas o mentales.

- **Específicos**

- ✓ Saber que es la inclusión y como el docente puede abordarla sobre un niño de preescolar.
- ✓ Conocer que la inclusión no se limita a aplicarse en alumnos con barreras físicas o mentales.
- ✓ Entender el impacto que llegará a tenerse al fomentar la inclusión.
- ✓ Saber que la inclusión se puede fomentar alumno-alumno y no solo maestro-alumno.

Gracias a estos objetivos se logra llegar a la meta que se fija desde un principio misma que también nos guía a seguir un solo camino durante la investigación, por eso la importancia de fijarlos desde los inicios de un trabajo.

Hipótesis

Posterior a los objetivos planteados de desarrolla formulación de hipótesis (Díaz , 2009) o supuesto la cual mediante esta investigación se realizará una comprobación que permita saber que posición tiene la hipótesis ya que esta puede ser positiva o negativa.

El hecho de hablar acerca lo importante que es en la actualidad la educación inclusiva forzar al docente en empaparse a cerca de este concepto pues pareciera muchas veces que el no tener algún alumno con discapacidad dentro del aula no es necesaria la ejecución de la inclusión educativa por ello que me hipótesis es:

“El docente puede potenciar el desarrollo integral del alumno, al proponer estrategias que permitan que las habilidades, destrezas y aprendizajes esperados, al trabajar con un concepto de inclusión en educación preescolar, sin limitarse en aplicarla solo con alumnos que tienen alguna barrera física o mental, pues la inclusión debe entenderse y abarcar aspectos: económicos, sociales y familiares.”

Por ello se considera comprobar esta hipótesis para observar cual es el resultado que se tiene al ejercer o no la educación inclusiva dentro y fuera del aula y hasta dónde puede llegar el impacto del docente al reflexionar y aplicar la inclusión educativa en la práctica profesional docente.

Dentro e este capitulo se acaban de presentar algunos aspecto como, planteamiento y delimitación de la problemática así como su justificación con objetivos y una hipótesis que al final se descubrirá si es aprobada o nula, mismos aspectos que son fundamentales para seguir con los siguientes capítulos que ayudaran a seguir con la investigación pretendida.

Capítulo II

Marco Teórico.

Un marco teórico refiere a una “fundamentación teórica que permite precisión en la comprensión y manejo de términos conceptuales y prácticos del asunto que se aborda” (Córdoba, 2013, p. 50), Por ello en este documento se abordan diferentes autores que contribuyen en el camino de esta investigación, así como la puntualización de algunos conceptos los cuales son de suma importancia para reflexionar sobre la inclusión en alumnos de educación preescolar.

Como parte de la reflexión, es necesario tomar una práctica de campo realizada en un preescolar de San Matías Cuijingo una delegación de Juchitepec, en la zona oriente del Estado de México, a pesar de que la institución resulta no ser de gran magnitud, si nos da un esbozo de cómo se desenvuelve el actuar diario de la vida escolar con sus seis grupos de los cuales tres atienden a segundo año como alumnos de nuevo ingreso, y tres grupos que atienden alumnos de tercer año esta escuela cuenta con una dirección, una biblioteca.

Así como 4 aulas pequeñas y dos grandes para los diferentes grados, una techumbre, dos resbaladillas un subibaja y unos columpios que conforman el área de juegos, baños para niños, otros para niñas, y aparte otros para adultos, paredes con murales que denotan es un preescolar, cuenta con los servicios de agua, luz y teléfono, y drenaje, en su mayoría es piso firme.

La reflexión está estructurada en la siguiente temática dentro del presente capítulo: primero hacemos un acercamiento histórico del concepto dentro de la educación formativa en el contexto internacional. En seguida nos enfocamos en entender los conceptos de barreras del aprendizaje y

de cómo es que se pueden integrar en la inclusión, posterior a este analizamos los tiempos o momentos en los que podemos aplicar el concepto dentro del aula preescolar.

Siguiendo con la esta misma estructura se esbozó sobre cómo detectar la necesidad de implementar la inclusión con los alumnos, para después analizar si es que el perfil del docente es el adecuado o tiene las herramientas necesarias, además se hace una breve relatoría si es que existen políticas públicas o marco legal en el que se apoye la inclusión, y para terminar estaremos llegando a consideraciones finales y conclusiones de la reflexión, toda esta estructura que acabamos de comentar se fue desarrollando a lo largo de esta investigación.

Inclusión: historia y camino para el desarrollo de la inclusión educativa.

Para referirnos al origen del concepto es necesario remontarnos al pasado histórico del desarrollo del mismo, su origen como concepto sociológico se menciona por primera vez en una conferencia en el año de 1990 por la UNESCO en Tailandia, al abordarse la exclusión y las desigualdades entre iguales, es decir entre hombre-hombre, refiriéndonos a hombre como especie mas no como género.

Cuatro años después se trabaja el concepto de lo que es la inclusión dentro de una conferencia de Salamanca en donde 88 países y 25 organizaciones internacionales vinculadas a la educación consideran realizar sistemas educativos con orientaciones de carácter inclusivo a nivel mundial.

Por esta razón se creó un principio en el cual según Parrilla (2002):

“dice que la orientación inclusiva se asume como un derecho de todos los niños, de todas las personas, no sólo de aquellos calificados como personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), vinculando la inclusión educativa entonces a todos aquellos alumnos que de un modo u otro no se benefician de la educación”.

A partir de este principio se echa una mirada a profundidad y la revista *International Journal of Inclusive Education* en (1997) realiza una gran dedicación para estudiar la inclusión educativa sobre todos los humanos que estuviera en situación de exclusión.

Aunque la inclusión es un tema de mayor interés en la educación de la actualidad, esta se considera más como un fenómeno social al cual la educación formativa académica, le ha tomado bastante importancia, ya que anteriormente en las escuelas se impartía la educación a los alumnos después de varios filtros. Algunos ejemplos de esto serían, no tener alguna deficiencia física, su estatus económico, religión o creencia dogmática, en donde también se puede aludir al racismo y a la educación para las mujeres como un grupo vulnerable al cual se les marginaba de cierto tipo o nivel educativo por su condición racial o de género.

La iniciativa de abordar la inclusión en años pasados surge a partir de observarse altos niveles de exclusión y desigualdades pedagógicas aun teniendo cambios o reformas jurídicas en materia educativa, donde dichas transformaciones han tratado de enfocarse en el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje, no solo pensando en que todos los alumnos tuvieran acceso a la educación escolarizada si no también *“hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades”.* (Echeita , 2008)

Como primera impresión al observar el comportamiento del grupo y como se desarrollaba en el trabajo y socialmente solo se llegó a percibir un ligero aislamiento de algunos de los alumnos quienes, aunque la docente que estaba al frente los invitaba a realizar las diferentes actividades estos no accedían fácilmente. Una vez identificada plenamente el trasiego de lo que la problemática en si nos aqueja, esto motiva la causa principal para adentrarse con el tema en cuestión y saber qué es lo que había detrás de dicho comportamiento que gracias a esta investigación se fue esclareciendo.

Para poder hablar de inclusión es importante introducirse en algunos otros términos que comúnmente se confunden y para esclarecer exactamente a que se refiere la inclusión se comenzara a tratar cada uno de ellos. En primer punto se encuentra el término de la integración, ya que esta se “focaliza en apoyar educativamente a los alumnos con necesidades educativas específicas, para ello se desarrollan innovaciones de apoyos, recursos y profesionales capacitados en el área de la educación especial; en cambio, la inclusión se fundamenta en un modelo donde toda la comunidad educativa y escolar está preparada para acoger la diversidad a través de un proceso socio comunitario” (Molina, 2015). Donde se propone como una medida de superación con el hecho de realizar algunas adaptaciones curriculares para abarcar las necesidades de todos los alumnos.

En una realidad existen muchos más alumnos excluidos dentro del sistema educativo, desde la reglamentación-legislación hasta las condiciones coloquiales o costumbres sociales y/o académicas de cada una de las instituciones educativas, de lo que se piensa. Un factor de suma importancia es la equidad, en donde aun cuando en la actualidad se ha avanzado mucho en dicha materia, todavía existen lugares en el país donde difícilmente la educación sea para todos y además

resulte ser prioridad pues aunque dentro de la constitución política en el artículo 3° se nos hable de que todo individuo tiene derecho a una educación y establezca que es obligatoria una educación básica, muchas de las veces las culturas o tradiciones que se ejercen en comunidades marginales forzar a que la educación no tenga igualdad, calidad y mucho menos respeto por la diversidad.

Para un primer momento la inclusión educativa solo se hacía mención a aquellas personas que poseían necesidades educativas especiales -NEE, las cuales refieren escriben individuos que muestran dificultades superiores a las esperadas para alcanzar los aprendizajes que deberían lograr de acuerdo con su edad, o que demuestran desfases con el plan de estudios regular que “pueden deberse a múltiples factores: físicos, cognoscitivos, sensoriales, emocionales, de comunicación o psicosociales” (Cordero, 2015).

En este sentido Blanco (s.f.) sostiene que:

“el concepto de necesidades educativas especiales implica que cualquier alumno que encuentre barreras para progresar en relación con los aprendizajes escolares, por la causa que fuere, reciba las ayudas y recursos especiales que necesite, ya sea de forma temporal o permanente, en el contexto educativo más normalizado posible” (pag.2).

Aunque los términos de discapacidad y necesidades educativas especiales no son intercambiables. Un sector del alumnado con discapacidad no tiene por qué presentar NEE, y se considera que “el término NEE o NEES, abarca más allá de su simple conceptualización operativa de alumnado con determinados apoyos y atenciones educativas específicas, derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, y recoge toda una filosofía educativa de personalización,

normalización e inclusión, a la vez que una concepción aplicada de respuesta para satisfacer necesidades de calidad y con equidad”. (Luque, 2009, p. 212).

Por este concepto no es necesario buscar cual es el origen de las NEE sino más bien:

“identificar las necesidades educativas que presenta el alumno como consecuencia no sólo de sus limitaciones personales sino también de las deficiencias de la respuesta educativa. Esta perspectiva implica cambios importantes en la evaluación y la intervención. La evaluación no se centra en clasificar al alumno, sino en identificar sus posibilidades de aprendizaje en relación con los requerimientos del currículo escolar, y se amplía al contexto educativo para identificar aquellos aspectos que dificultan su aprendizaje con el fin de introducir los cambios necesarios” (Blanco, s.f., p. 4).

Fundamentalmente las necesidades pueden ser de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, y estas no se presentan en la totalidad de un grupo de alumnos, así como lo son las discapacidades que refieren a la discapacidad no es más que un “elemento o un aspecto de las características individuales y sociales, no una marca clasificadora, estanca o paralizante, ni homogeneizadora” (Luque, 2009, p. 8) y dentro de los casos que llegasen a presentar no siempre son las mismas. Ejemplo de ello, especificando algunas de las discapacidades que se pueden encontrar en un grupo son:

- a) Discapacidad mental: intelectual -imitación de aprendizajes, y psicosocial -donde implica la limitación de relaciones sociales y afectivas.
- b) Discapacidad física: limita el movimiento de alguna parte del cuerpo de forma definitiva.

c) Discapacidad sensorial: limitación o pérdida visual, auditiva o verbal.

Aunque no está aún registrada o validada como una discapacidad tenemos a otro autor que muy de acuerdo con él caracteriza y propone a la inestabilidad emocional como otra discapacidad que debería tomarse en cuenta ya que el mundo emocional abre otra puerta, misma que propicia tener dificultades con el manejo de sus emociones, afectando la socialización con su entorno, a ello este autor comparte algunos cuestionamientos que nos permite reflexionar si valdría la pena mirar hacia esta nueva barrera que nos conduce.

“¿habrá que establecer, entonces, una categoría nueva para ellas que diga algo así como ‘discapacitadas emocionales? ¿Acaso no hay personas que no educan a sus hijas e hijos, habrá que acuñar entonces otro término que diga ‘discapacidad para la maternidad/paternidad?, Porque no me irán a decir que mantener una estabilidad emocional en la vida personal y de relaciones con otras personas o saber educar a las hijas e hijos es menos importante que caminar con los dos pies.” (Rosano, 2007, p. 6).

A este comentario atribuyó que el balance de las emociones es también vital para la realización de cualquier actividad, y en este sentido cuando uno como docente hecha de lado a un estudiante por la actitud apática de no integración a alguna actividad contribuyes a la exclusión, esto no quiere decir que el docente interfiera en la vida familiar del alumno.

Puede existir el particular cuestionamiento de porque se toma esa actitud ante alguna actividad o por que durante ese día el alumno no asistía con el mismo entusiasmo de siempre, pues

si bien el o la docente tiene impacto en su desarrollo integral y solo convive con el alumno, lo que dura la jornada de trabajo al cual solo se le atribuyen 5 horas diarias, no es suficiente para saber todo el espectro de posibilidades que afectan el aprendizaje del infante, cuanto más llegara con diferente actitud al preescolar, sería una alerta o situación anormal, ejemplo de ello pudieran situarse discusiones familiares, algún accidente, la llegada de un nuevo miembro a la familia o fallecimiento cercano, lo que ocasionaría una barrera social donde el docente puede desarrollar una estrategia acorde a la situación para que el alumno cambie su visión a las diferentes circunstancias sociales a las que se enfrenta.

Por otra parte “La inclusión tiene como propósito escolar alcanza a todos los alumnos; conlleva no excluir a nadie de la formación a la que tienen derecho por razones de justicia y democracia” (González, 2008), en este sentido el hablar de inclusión nos remite a que es una solución que se plantea a partir de la exclusión donde se vuelve un problema más social al realizar mayormente a la no escolarización en mujeres.

Así mismo efectuando un tipo de marginación llámese de diferente raza, etnia, genero, orientación sexual, religión, clase económica/social y en el peor de los casos cuando se cuenta con una deficiencia física o mental, ya que esta, al basarse en los mínimos fundamentos se habla de una solución a la cual hacen llamar inclusión en donde se pretende que la inclusión escolar dentro de las escuelas se realice un acogimiento a todo tipo de niños creando un ritmo o plan de enseñanza escolar donde se dé respuesta a todo tipo de necesidades que se requieran específicamente dentro de un grupo de ahí se hace mención: “La inclusión significa hacer efectivos para todos; el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación”. (Molina, 2015, p. 151).

Dentro de esta regulación escolar se busca que todos los niños con edad comprendida en nivel preescolar puedan incluirse a una aula no importando las limitaciones o barreras como las que se mencionan con anterioridad, y para ello la SEP en México realiza un plan de estudios *Aprendizajes clave* en el cual dentro de ese se habla de un plan que trata de realizar la mayor inclusión de los alumnos donde se abordan diferentes puntos importantes para la educación de la actualidad donde se ambiciona que los alumnos del siglo XXI los cuales son el presente y el futuro lleguen a ser alumnos con las herramientas necesarias para triunfar en el país el cual se espera sea más próspero, justo y libre.

Se marca como propósito (Blanco, s.f.)”La necesidad de proporcionar una educación para todos a lo largo de toda la vida ha de tener como objetivo fundamental incluir a los excluidos y alcanzar a los inalcanzables, es decir, la educación inclusiva” Es por ello que se tuvo la necesidad de ir desmenuzando a que nos referimos con educación inclusiva y esta cita mencionada nos da una idea a lo que queremos llegar.

Al introducirse en el tema de la inclusión existen opiniones de diferentes autores, pero al encontrar la opinión de blanco marca un concepto importante *la integración* donde detecta que no debe haber confusión con la “inclusión” frecuentemente se causa confusión en estos términos que son diferentes:

“integración está referida al grupo específico de las personas con discapacidad y es un movimiento que surge desde la educación especial e implica la transformación de ésta.” (Blanco, s.f.).

Al marcar este concepto es importante destacar que dentro de la integración se realiza una atención más individualizada y para rehabilitar las discapacidades específicas de los alumnos y señala que la inclusión es más amplia pues se trata más de un concepto común que implica que los alumnos adquieran conocimientos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

Se trata de lograr una escuela en la que no existan famosos requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan una discapacidad (Blanco, s.f.), construyendo este concepto también se enuncia que la educación inclusiva implica una visión diferente de la educación común basada en la heterogeneidad y no en la homogeneidad.

Dentro de esta investigación se encontró que existen principios y factores claves para emplear una educación inclusiva los cuales nos menciona (Sánchez, 2013) para un mejor acogimiento la diversidad:

- Un currículo más amplio.
- Enseñanza y aprendizaje interactivo.
- Enseñanza abierta de espacios y contenidos.
- El apoyo a los profesores; y la participación de los padres.

Estos puntos según el autor te permiten tener una mejor visión para aplicar en la práctica profesional docente.

La educación inclusiva también puede ser una vía esencial para superar la exclusión social que resulta de ciertas actitudes y respuestas ante las diferencias socioeconómicas, culturales, o de género, por nombrar algunas de ellas, y que lamentablemente muchas veces se reproducen al interior de las escuelas (Blanco, 2006), Es muy común que en nuestra sociedad por prejuicios o falta de conocimiento nos encontremos regularmente con este tipo de situaciones más en nuestro país que es considerado en vías de desarrollo.

Actuación de las barreras de aprendizaje en la inclusión educativa.

Prosperar hacia el desarrollo de un trabajo bajo el concepto de inclusión, también exige acercarnos a otro tipo de conceptos y tema semánticos que se acercan a la realidad de nuestro concepto en cuestión. Las barreras de aprendizaje que se observan dentro del nivel de preescolar donde Corrales, (2016) Cita a Echeita (2013), cuando se menciona:

“al acentuar la terminología o conceptualización poniendo énfasis en el contexto social en el cual se desenvuelven el estudiantado con discapacidad: el contexto puede convertirse en una fuente de desventaja o bien, de aceptación de las diferencias para, a partir de ello, definir estrategias de apoyo. En efecto, las culturas escolares presentan distintos tipos de barreras, las que limitan la presencia y el aprendizaje del cuerpo estudiantil con algún tipo de discapacidad, en relación con las condiciones de sus pares.”

En la Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación encuentra diversas opiniones de autores como Booth y Ainscow, Palacios, y Romanach, en la que (Corrales, 2016) concluye que los autores leídos proponen que las barreras determinan “ámbitos de accesibilidad”, entre los que destacan: movilidad, comunicación e información, acceso a bienes y servicios, así como actitudes negativas hacia la discapacidad o necesidad que alumno posee.

De este modo dentro de la inclusión las barreras juegan un papel muy importante ya que, en el nivel de preescolar aun en el siglo XXI, los alumnos pueden tener un mayor nivel de discriminación y exclusión educativa, las cuales estas contribuyen a que el alumno o la alumna tengan mayores dificultades para participar en clase, así como el desarrollo y mejoramiento de su aprendizaje.

Parafraseando a Corrales (Corrales, 2016, p. 3) las barreras al aprendizaje y la participación “surgen de la interacción entre los/as estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas.” Estas barreras que como el autor comparte pueden ser de todo tipo y se extienden más cuando un alumno posee alguna discapacidad, al reconocer de donde provienen las barreras de aprendizaje el posible mencionar que dentro de las múltiples barreras de aprendizaje las más comunes que se observan son:

A) Barreras socioeconómicas:

En este tipo de barreras se refiere al nivel social-económico en el que se encuentran las familias de los alumnos, estas carencias son limitantes al no permitir la compra de

uniformes, útiles, salida para acceso a internet biblioteca o un museo, incluso mantener un tipo de limitación para la misma alimentación, entre otras cosas.

B) Barreras actitudinales:

En este tipo de barrera se encuentra la exclusión por motivo de prejuicios personales, también entra el tan sonado bullying el cual es más practicado entre compañeros principalmente por el aspecto físico, actitudes o cualidades intelectuales, reflejado en la práctica se observa que los alumnos pueden demostrar cual es su estado de ánimo ante alguna actividad; Ángel: Estoy enojado, a la cual la respuesta de los compañeros es: si el siempre esta enojado, y a este hecho se propicia a simple vista la exclusión y bullying entre compañeros.

C) Barreras metodológicas y practicas:

Este ámbito se relaciona directamente con el hacer de los profesores donde se realiza una planeación en la que debe haber adecuaciones para las características de sus alumnos, y muy importante el uso de materiales, ya que muchas veces se piensa que la materia es insuficiente, y no se buscan algunas estrategias para el diferente uso de este ya que de nada sirve mucho material sin ocupar, es mejor implementar diferentes estrategias para el uso, en este punto es donde se pueden encontrar las sesiones de consejos técnicos donde existen algunas dinámicas que ayudan a realizar ciertas adecuaciones y se comparten estrategias para el desarrollo de la práctica docente.

Para poder hablar de la inclusión también se deben tocar algunos de los factores que han hecho la educación inclusiva como tema relevante durante este siglo y en este caso se aborda lo

que son las barreras de aprendizaje, en donde al hablar de estas nos permite tener un mejor panorama de que no es solo hablar de algún problema físico que obstaculice el aprendizaje de alumnos si no esto va más allá ya que existen una gran diversidad a la cual se le debe atender.

Después de hablar de lo que son las barreras de aprendizaje sería importante enfatizar en que no todas las barreras de aprendizaje se pueden encontrar en un solo grupo pero si se llegan a encontrar algunas por ejemplo, (Teruel, 2013) comenta que las “barreras más importantes son las derivadas de ideologías discriminatorias, barreras en la permanencia y progresión entre las diferentes modalidades y etapas educativas, barreras que afectan a los recursos para la educación inclusiva, barreras de información y formación del profesorado y agentes educativos, barreras de acceso a la escolarización integrada según titularidad pública/privada del colegio y barreras derivadas de modelos tradicionales de educación.”

En cambio, para Borland y James citados en Corrales (2016) “el acceso físico como la infraestructura y los espacios; la falta de un sistema de retroalimentación para transferir buenas prácticas para fomentar su inclusión; y la dimensión ideológica-moral referida a las relaciones de poder en contextos de discapacidad, lo que tiene consecuencias como la discriminación” (pp. 99-100).

Por otra parte también están algunas otras barreras de aprendizaje, algunas de las cuales, muchas veces se dejan de lado y no se le toma una debida importancia “La escasez de recursos, la rigidez de la enseñanza, la falta de pertinencia de los currículos, la formación de los docentes, la falta de trabajo en equipo o las actitudes discriminatorias son algunos de los factores que limitan el acceso, permanencia y el aprendizaje del alumnado en las escuelas” (Blanco, 2006, p. 6).

Abordaje de la inclusión en el preescolar.

Durante lo largo del proceso de construcción de un sistema educativo integral, se ha tratado de establecer mecanismos y estructuras para ponderar aspectos que incorporen la inclusión como concepto amplio dentro de un preescolar, pero lo cierto es que, el interés por hablar de este fenómeno social es por el hecho de partir de un gran número de alumnos los cuales dentro de las escuelas la mayoría de estos poseen diferentes barreras de aprendizaje, haciendo referencia a que hay la posible existencia de la inclusión dentro de un preescolar es muy interesante ya que este es un escalón de suma importancia el cual permite al alumno a integrarse al nivel básico, mismo que en la actualidad es obligatorio cursar este nivel que se comprende de preescolar, primaria y secundaria (Torres, s.f., p. 3)

Teniendo en cuenta en nivel de avance de aprendizaje y experiencia dentro del Jardín de niños Miguel Hidalgo, específicamente en el segundo grado grupo A se trata de puntualizar el concepto inclusión, ya que, dentro de este, aunque no se presentan casos de alumnos con alguna limitación física existe la inclusión al tener alumnos con diferentes barreras de aprendizaje, que muchas veces no dependen del alumno.

Es decir, con situaciones ligadas a alguna barrera económica, alumno que poseen diferentes situaciones emocionales, como el hecho de perder a alguno de sus padres, la separación de la familia, el que la crianza se dé por medio de los abuelos o la parte de solo vivir con alguno de los padres. Es en este punto donde se observan distintas variables para el entendimiento de que se puede ampliar el concepto a diferentes casos específicos de los alumnos.

En este sentido dentro del preescolar, aunque se presenten diversas situaciones el docente realiza o debería realizar una inclusión al hacer que el alumno se interese por el aprendizaje aun teniendo distintas de circunstancias como las que se acaban de mencionar.

Por ello comenta que para hablar de una escuela inclusiva como concepto según (Ortiz, s.f.) se puede definir en tres términos, su postura con respecto a las diferencias individuales, este primer punto refiere a que todos los alumnos experimentan diferentes barreras para aprender.

Un ejemplo de este es la participación que tiene el alumno dentro del preescolar, así como el nivel de aportaciones que el preescolar le puede brindar al alumno, además de mantener un nivel de aceptación de los alumnos sin alguna limitante en donde se realice una práctica educativa sin limitaciones y eliminando las diferencias sociales, así como la aplicación adecuada del conocimiento de características de cada uno de los alumnos.

Con respecto a la calidad de la enseñanza como segundo punto, refiere al desarrollo de la inclusión como proceso continuo donde la enseñanza-aprendizaje se toquen a fondo en donde se vea involucrada toda la comunidad escolar, hablando desde alumno, padres de familia, profesores, directivos, personal entre otros.

Para finalizar el tercer punto habla de sus implicaciones en el desarrollo de mejoras sociales en el cual trata de potenciar la calidad de la interacción entre alumnos no solo de la vida actual que llevan si no también tratar de que realicen una visualización al futuro, favoreciendo la participación de su vida adulta visualizando las diferentes oportunidades, igualdades y respeto a la vida social.

Detectar la necesidad de implementar la inclusión.

Para poder detectar la necesidad de implementar las adecuaciones y aplicar la educación inclusiva se debe considerar el contexto en el que se encuentra, (Echeita , 2008) comenta que: *“no sólo debemos interesarnos en conocer las escuelas que consiguen mejores resultados de aprendizaje, sino también cuáles contribuyen a compensar las diferencias o condiciones de origen o agregan más valor a la realidad inicial de los alumnos”*.

Se comenta esta referencia debido a que, por lo general, para realizar un estudio sobre educación dentro de un país se enfocan más en una escuela donde los alumnos poseen aprendizajes de manera progresiva, donde además las condiciones escolares son mejores a las demás y las barreras de aprendizaje son menores al tener un nivel económico diferente.

Hablando de infraestructura, materiales y de calidad, aunque en todas las escuelas se debería hablar de calidad en una realidad no todas las instituciones poseen estos factores que contribuyen a disminuir las barreras de aprendizaje para el desarrollo del alumno, por ello el parafraseado de murillo donde plantea que *“el desarrollo de una línea de investigación sobre la eficacia de escuelas inclusivas, con un foco en los estudiantes que requieren especial atención de sus profesores, escuelas y sistema escolar”* (Echeita , 2008, p. 8).

Además de ello para poder comenzar a trabajar con los alumnos, se debe hacer un diagnóstico, de acuerdo con (Luque, 2013) *“Ese diagnóstico debe hacerse como punto de partida, no como punto de llegada, una categoría diagnóstica supone, a veces, dificultad o trastorno. De*

igual forma, el hecho de que varios niños estén dentro de una misma categoría, no indica igualdad de problemas o de respuesta”.

Realizando la investigación o diagnóstico empírico se pudiera observar cuales son los factores que intervienen como barreras de aprendizaje, en este diagnóstico que se realiza al principio del ciclo escolar el docente se percata de distintas situaciones, en esencia se observa la forma de trabajo, saberes que posee el alumno, actitudes positivas o negativas, en donde se tendría que realizar diferentes estrategias para tratar dichas barreras y realizar una verdadera inclusión dentro de las escuelas y aulas.

En este sentido la secretaria de educación en México implementa los Consejos Técnicos en donde los docentes siguen un ritmo de trabajo para compartir estrategias de inclusión para aplicar como docente para la mejora de aprendizaje de los alumnos, así mismo mejorar para que en el momento que se aplique la evaluación del desempeño dentro de las aulas se observe una mejora con este plan de trabajo.

Aplicar la inclusión dentro del preescolar y dentro del aula.

Para realizar en un preescolar una inclusión que se realizara dentro y fuera del aula se habla de un proceso de análisis donde se crearon categorías deductivas asociados al tema de la inclusión y las NEE. Desde la perspectiva de (Teruel, 2013) “la escuela inclusiva promueve tres aspectos fundamentales: las diferencias individuales, la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, y el desarrollo de actitudes para favorecer la interacción y la participación de los sujetos en la vida social.”

Es decir, que la inclusión se aplica desde el momento de las preinscripciones de los alumnos ya que en la actualidad se trata de hacer valer los derechos de los individuos, que en este caso se habla del derecho a la educación donde no se debe dejar a ningún niño fuera del plan educativo, fomentando la inclusión en donde se observó una verdadera permuta.

Dentro de estos cambios puedan ser capaces de atender adecuadamente la diversidad que poseen los alumnos dentro de las aulas, pudiendo realizar algunas adecuaciones a los planes de trabajo donde los materiales que se tengan se les dé un mayor uso sin excluir a algunos alumnos, es importante recordar que el hecho de hablar de una educación inclusiva solo se habla de alumnos especiales, sino más bien educar a los alumnos explotando sus saberes y desarrollando todas sus capacidades.

Impacto en el alumno.

Para referirse a si fuera de un preescolar existe un impacto o no el abordar la educación inclusiva dentro del preescolar, el “avance logrado en la cobertura universal en educación básica no se ha acompañado de respuestas eficientes de los sistemas educativos a las diferencias sociales, económicas, geográficas, lingüísticas, culturales e individuales, lo que ha conducido a un alto nivel de analfabetismo funcional, de repetición y ausentismo escolar” (Blanco, s.f.)

Este mismo autor comparte que para lograr una educación inclusiva de debe conseguir una cultura de la paz y la tolerancia sólo será posible, en gran medida, si se educa a los futuros ciudadanos en la integración, el respeto y la valoración de las diferencias, si tienen la oportunidad

de conocer y convivir con personas que tienen dificultades, situaciones y modos de vida distintos y se establecen lazos de cooperación y solidaridad que beneficien y enriquezcan a todos.

Es decir que si bien dentro de una escuela se fomenta la inclusión esta puede impactar, pero mayormente fuera de la escuela ya dependerá de cada cultura ya que como se ha mencionado la parte del contexto en el que se desenvuelve determina el impacto, y aunque no se espera que sea de la noche a la mañana donde se observe un cambio de educación inclusiva. Los niños pequeños son menos capaces de comprender estas adversidades o de resistir sus efectos dañinos para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social (Alvarado, 2010).

El papel de la docente en la inclusión educativa.

Para que los profesores puedan llevar a cabo la inclusión dentro y fuera del preescolar se debe realizar un diagnóstico para que con este se puedan identificar las características que poseen los alumnos y con este crear un plan de trabajo en donde se abarque las diferentes necesidades que se puedan tener por ejemplo en una revista “Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa.” El caso de la Escuela México escrita por Molina Olavarría (2015) quien reconoce que hay algunas categorías o dimensiones que se deben tener en cuenta para abordar la inclusión.

Algunas de estas dimensiones que comparte el autor es la motivación para la participación que además potencia la autonomía, las habilidades de los alumnos en la que se debe conocer que estilo de aprendizaje trabajan los alumnos para la mejora de desarrollo de aprendizaje, la

colaboración y solidaridad refieren al ambiente afectuoso que se genere para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Observando el contexto histórico y tradicional del sistema educativo nacional e incluso de América Latina, es deficiente si no es que nulo el apoyo de que se da para que los profesores puedan abordar la inclusión ya que con la carga horaria, administrativa sin dejar de lado el espacio personal que se tiene en la rutina diaria, resulta complicado la elaboración de una planeación que posee adecuaciones que ayuden a aplicar la inclusión, pero si bien el tiempo es importante, la mayoría de los docentes reconocen que si deberían de existir mayor apoyo temporal, espacial y académica para fortalecer no solo la planeación si no también la aplicación de esta ya que el plasmar en un documento nunca será lo mismo que la ejecución de la ideas apoyadas en los casos prácticos .

Haciendo una revisión de lo dispuesto en nuestro Estado para el tema de inclusión en la educación básica nos encontramos con una pregunta básica para que el tema de la inclusión pueda desarrollarse. ¿De qué manera apoya la Secretaria de Educación Pública al docente para la aplicación de la inclusión?, existe poco material jurídico, práctico o planeación incluyente dentro del tema en cuestión por lo menos en cuanto a lo que se refiere a la educación pública gratuita, dado que la problemática que se vive dentro y fuera del aula no se ve como lo que es, un problema, y más bien se enfoca en los estándares conceptuales tradicionales de discapacidad física y psicomotriz.

Como ejercer la inclusión.

Para realizarse una práctica educativa inclusiva efectiva se involucra directamente con incluir a todos los alumnos y es necesario identificar cual es la forma de trabajo de cada uno de los alumnos por ello "es preciso romper con el esquema educativo que considera que todos los alumnos son iguales y en consecuencia todos tienen que hacer lo mismo en el mismo momento, ya que todos los niños son distintos en capacidades, motivaciones, estilo y ritmo de aprendizaje" (Blanco, s.f.).

En muchos de los casos prácticos que se encuentran dentro del aula, uno de los impedimentos del docente para no aplicar una educación inclusiva se escuda en que no existen materiales suficientes o diferentes para tratar a los alumnos con mayores barreras de aprendizaje, sin embargo, el docente es el que debe conocer directamente cada una de las capacidades de sus alumnos para poder sacar adelante a los alumnos con los aprendizajes esperados.

La educación inclusiva se encuentran algunos aspectos donde para empezar se debe hacer que los alumnos aprendan al máximo enfatizando que todos lugares para llevar a la praxis el método amplio de la exclusividad en la educación escolarizada, se deben estar consiente que se pueden encontrar a alumnos con infinidad de diferencias y en donde más se debe trabajar para que los alumnos como lo mencionaba anteriormente Blanco, trabajen con normalidad, por ejemplo alumno con diferentes acentos, migrantes, en situación de calle, diferencias económicas, entre otros.

Para este punto nos preguntamos ¿El alumno de qué manera ejerce la inclusión? por tanto retomamos que una forma de tratar la inclusión en los alumnos es fomentando el contacto directo fortaleciendo valores como el respeto pues Blanco (s.f.) enuncia "otra forma distinta es considerar

que cada alumno tiene unas capacidades, intereses, motivaciones y experiencia personal única, es decir, la diversidad está dentro de “normal”. Desde esta concepción el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social y no como un obstáculo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. ”

La participación puede definirse desde distintos puntos de vista y todos ellos resultan complementarios. De modo genérico, participar es colaborar con los demás en la elaboración de unos objetivos comunes, comprometerse en la realización de los mismos o compartir métodos (Sarrionandia, 2002, p. 13).

Participación familiar en la inclusión.

Un ejemplo claro de que muchas de las veces los niños con alguna discapacidad, trastorno principalmente en autismos o niños con síndrome de Down no asisten a la una escuela es porque reinciden una problemática constante en la idiosincrasia mexicana: los padres no se informan bien a cerca de la situación con la que su hijo o hija pueda vivir, esta ignorancia en la mayoría de las veces hace caer en la decisión de no mandar al pequeño a la escuela o llevarlo a algún centro de rehabilitación que no siempre puede que sea la más adecuada.

Es constante observar que solo se enfoca a estimular sus habilidades físicas las cuales no quiere decir que este mal, sin embargo, lo que se busca también al ser un niño escolarizado es que los alumnos además de adquirir habilidades también adquieran aprendizajes didácticos donde a su vez se hacen valer sus derechos.

Echeita (2004) ejemplifica el caso de “Jorge”, donde a este niño no se llevaba a una escuela normal por el hecho de tener síndrome de Down y lo llevaban a un centro de integración donde carecía de estos aprendizajes didácticos, y fue hasta que los padres se informaron y lo cambiaron a una escuela que comprendiera que es lo que realmente vivía el infante.

Observando que capacidades tenía en lugar de solo fijarse en sus deficiencias, error en el que muchos de los padres suelen cometer con sus hijos, así mismo valdría la pena saber si la opción que los padres elijen son las adecuadas para tratar a sus hijos, con base en este problema “convoca a la reflexión no es individual sino social, esto es, que nos implica a todos, cabría también preguntarse si la dificultad de la tarea tiene que ver con el hecho de que no dispongamos de conocimientos didácticos, educativos, o recursos suficientes” (Echeita, 2004, p. 5).

Sociedad participativa en la educación inclusiva.

La sociedad en general para involucrarse directamente con la educación inclusiva se toma como punto importante de partida la actitud donde esta juega un papel importante ya que depende del cómo se maneje puede llegar a tener un gran impacto por ello se abre el panorama de los dos posibles caminos que se pueden tomar.

En este sentido en la actualidad existen personas que aun ejercen la exclusión, pero es debido a la ignorancia que se tiene, así como la falta de interés por acercarse o informarse acerca de algún tipo de barrera o necesidad educativa especial para tratarla de una mejor manera.

Tomando un camino diferente donde se busque un avance en la educación inclusiva:

“actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias. Es primordial desarrollar una intensa actividad de información y sensibilización, en la que los medios de comunicación social pueden jugar un rol fundamental.” (Blanco, s.f.). El abordar la actitud dentro de la educación inclusiva refiere a que entre enseñanza de los profesores y la educación de los padres debe haber un lazo de comunicación muy importante.

Ya que la sociedad adulta depende la aceptación de los alumnos excluidos dentro de una sociedad, por ello el tomar la educación inclusiva con una actitud de manera positiva permitirá al alumno excluido también hacer un poco de esfuerzo para ser parte de la comunidad.

Este punto se expresa de manera general ya que no existe un procedimiento específico para realizar la inclusión debido a la diversidad que barreras que los alumnos puedan tener, para resolver algunos conflictos la inclusión educativa abría que apoyarse realizando algunas estrategias para mejorar el conocimiento de las dificultades que se tienen y eliminar la exclusión

Participación legal en la inclusión educativa.

Una cuestionamiento que muy pocas veces se le da énfasis es: ¿Existe alguna política o marco legal para apoyar a la inclusión?; ya que, la inclusión educativa requiere de muchas propuestas ya que nos encontramos en medio de una diversidad bastante amplia y estas implican tener un perfecto equilibrio para abarcar y satisfacer todas las necesidades que poseen los alumnos excluidos y para ello la administración educativa debe reforzar y apoyar la acción de los centros porque muchas veces las políticas y normativas bloquean o dificultan las iniciativas de cambio que se proponen

muchos docentes. (Blanco, s.f., p. 13). Para revisar esta participación legal que se tiene en el país con respecto a la inclusión educativa se presentan algunos documentos oficiales.

Marco referencial

Existen muchos documentos oficiales que nos permiten introducirnos a cualquier tema ya que estos nos dan ciertos puntos de referencian para el nivel al que se pretende estudiar ya que el hablar de educación básica puede ser muy extenso, pero con este escrito de investigación se pretende centrarse específicamente en nivel preescolar dentro del programa de educación básica, podemos encontrar los siguientes documentos.

Pero en este sentido es necesario informarse a cerca de los artículos de la constitución política ya que algunos de los artículos y reformas que también se enfocan en la inclusión por ejemplo tenemos que en artículo primero.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo. 1°

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Artículo 3°

Toda persona tiene derecho a recibir educación. el estado -federación, estados, ciudad de México y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. la educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media

superior serán obligatorias. la educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Dentro de este artículo también se encuentran algunas secciones que son importantes mencionar:

Sección I:

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. además: a) será democrático, b) será nacional c) contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos

o de individuos, y d) será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción el ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la república.

IV. Toda la educación que el estado imparta será gratuita.

V Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. en los términos que establezca la ley, el estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. en el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán: a) impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y b) obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley.

Sección II:

f) Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación (DOF, 2019)

Sección IX:

g) Generar y difundir información que contribuya a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional.

La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del organismo para la mejora continua de la educación, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión. Definirá también los mecanismos y acciones necesarios que le permitan una eficaz colaboración y coordinación con las autoridades educativas federal y locales para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

Aparte de estos artículos ya mencionados también se encuentran la ley de educación del Estado de México ya que permiten la regulación de la educación:

Ley de educación del Estado de México.

En el capítulo primero disposiciones generales artículo 1.- las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general en el Estado de México y tienen como

objeto regular a educación que imparten el estado, los municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

En términos de lo dispuesto en el artículo 3° de la constitución política de los estados unidos mexicanos, la ley general de educación, la ley general del servicio profesional docente y la ley del instituto nacional para la evaluación de la educación(N°201,2014).

Para cumplir con lo dispuesto en la presente ley, el Estado tomará en cuenta el carácter prioritario de la educación pública para los fines del desarrollo de la entidad. la función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior.

Para seguir con estos documentos oficiales que contribuyen con la educación encontramos un plan de estudios enfocado específicamente a la licenciatura si como una maya curricular que presenta trayectos formativos que marcan los aspectos que se trabajan según el avance.

Plan de estudios de la Licenciatura en educación preescolar.

Es el documento que rige el proceso de formación de maestros de educación preescolar, describe sus orientaciones fundamentales y los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con las tendencias de la educación superior y considera los modelos y enfoques vigentes del plan y los programas de estudio de la educación básica. su aplicación en las escuelas normales debe atender, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos, dentro de la malla curricular que comprende el plan de estudios 2012 en la licenciatura de educación preescolar.

La malla curricular concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos, metodologías y prácticas que les dan sentido a los trayectos formativos. Para el cumplimiento de las finalidades formativas, se estructuró la malla curricular con una duración de ocho semestres, con cincuenta y tres cursos, organizados en cinco trayectos formativos y un espacio más asignado al trabajo de titulación. en total, el plan de estudios comprende 282 créditos.

Como políticas públicas vigentes que son aplicables en nuestro país tenemos los Trayectos formativos, mismo que son desarrollados por la Secretaria De Educación Pública (SEP 2012), lo cual se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 1: Trayectos de Formación.

Trayecto	Descripción
psicopedagógico	Está conformado por 16 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-practico.
preparación para la enseñanza y el aprendizaje	Está integrado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza.
El trayecto lengua adicional y tecnologías de la información y la comunicación	Se compone de 7 cursos que integran actividades de docencia de tipo teórico-práctico, donde la actualización de la tecnología hace presente su participación adecuándose a las necesidades.

El trayecto de cursos optativos	Se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante.
El trayecto práctico profesional	Está integrado por 8 cursos. 7 cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y a su análisis, los cuales se ubican del primero al séptimo semestre.
Trabajo de titulación	En el octavo semestre se ubica un espacio curricular denominado trabajo de titulación, en el que el estudiante normalista desarrollará actividades orientadas a la elaboración de su portafolio, informe de prácticas o tesis de investigación, para lo cual recibirá asesoría por parte de un docente.

SEP (2018).

Perfil parámetros e indicadores en educación prescolar.

Como parte de otra política pública que se tiene son los perfiles paramétricos (Los PP) (SEP; 2018), en el cual describen, que en este nivel se reflejan cinco dimensiones la cuales nos habla básicamente que un docente debe conocer a sus alumnos, ya que debe saber cómo aprenden y que es lo que deben aprender para el desarrollo de una práctica educativa garantizada y de calidad con contenidos de acuerdo al nivel en el que se encuentren.

Así mismo realizar una evaluación pertinente a partir de diferentes estrategias para que los alumnos tengan un proceso de aprendizaje y propicien interés por participar y aprender voluntariamente donde se propició un buen ambiente de aprendizaje que permita cubrir las necesidades de los alumnos de manera organizada con una diversidad de evaluación con fines de una mejora.

En este documento también se comenta que el docente asume sus responsabilidades legales y éticas donde se debe propiciar un clima escolar donde se favorezca la equidad, la inclusión, el respeto y la empatía entre los integrantes de la comunidad escolar, y con ello coadyuvar a que todos los alumnos aprendan es decir la relación no solo es con los alumnos si no también con colegas y padres de familia.

De acuerdo a lo anterior es muy poca información o respaldo jurídico, en cuanto a lo que se tiene como referencia en México, para justificar la inclusión en el aula de preescolar. Sin embargo, se tiene un precedente que sirve como referencia para realizar leyes y reglamentos que sean más específicos y se tengan menos lagunas o ambigüedades respecto del tema.

Aprendizajes clave.

Es un libro que presenta un nuevo modelo educativo en donde se trata de realizar una reorganización en el sector de educación básica donde se conozca en qué consisten las innovaciones impulsando una educación integral que permita estar en sintonía para reforzar mensajes, reflexiones, actitudes y comportamientos que impulsen un desarrollo en los alumnos, propiciando una construcción de vida humana, plena y feliz, donde se desarrolle la inclusión educativa.

Como se ha visto el marco teórico fundamenta el problema y se hace énfasis en que no necesariamente la inclusión no refiere solamente a las necesidades educativas especiales o discapacidades en los alumnos, aun considerando los documentos oficiales que se acaban de compartir se estima que aún quedan lagunas respecto al tema de inclusión educativa, ya que estas políticas públicas no alcanzan a cubrir en su totalidad las necesidades que se tienen dentro del aula.

Capítulo III

Marco metodológico.

Metodología.

El marco metodológico incluye los procesos, instrumentos, herramientas, métodos y técnicas aplicadas al trabajo de investigación, por metodología, (Alvarez-Gayou, 2009) infiere sobre la investigación cualitativa donde se percibe la observación como método de primera mano en donde el observador puede ser participante en las actividades para mejorar el resultado de la investigación que se pretenda realizar.

De acuerdo con Alvarez-Gayou (2009) al mencionar que la metodología cualitativa refiere a la ejecución de una técnica empleada en la adquisición y elaboración del conocimiento mediante la aplicación de algunos instrumentos que pueden ser como ya se mencionaba la observación donde esta técnica permite obtener una basta información, pero esta dependerá de la interpretación que el observador pueda compartir.

Para ayudar al desarrollo de esta metodología nos encontramos con diferentes aspectos mismos que se mencionaran esclareciendo su función a continuación para contribuir al desarrollo de esta investigación como lo fue el diario, diagnostico, plan de trabajo, entre otros.

En esta investigación cualitativa las estrategias aplicadas fueron la observación y la comparación constante, con diferentes herramientas e instrumentos, entre los cuales se destacan: el diario (Zabalza, 2004) donde se realizaba una pequeña narración con enfoque grupal y anotaciones sobre diferentes aspectos de relevancia durante la jornada que permitiera hacer notar si existía algún tipo de exclusión o inclusión en la jornada así como el despeño del alumno si presentaba alguna limitante para llegar al desarrollo de habilidades o aprendizajes esperados.

Así mismo una estrategia más que se utilizó más en su momento fue el del dialogo informal, en donde se buscaba cualquier oportunidad para saber por qué los alumnos expresaban cualquier emoción así fuera feliz, triste o enojado, ya que para tener una mejora en el desarrollo del alumno era importante saber por qué en ocasiones no se integraban al trabajo de clase. Para ayudar a la metodología de esta investigación nos encontramos con los siguientes aspectos mismos que nos permiten esclarecer su función para la mejora en la aplicación de la educación preescolar.

A) Diagnostico

El diagnóstico es un estudio que serializa para conocer con mayor profundidad al alumno, teniendo infinidad de factores que te permitan saber si posee o no una necesidad de cualquier índole, sociales, culturales, económicas, físicas, entre otras. Así mismo conocer el contexto en el que se desenvuelve sobre quiénes son y a que se dedican sus cuidadores o tutores.

Este punto se debe realizar detenidamente para poder partir a la realización de un plan de trabajo, dejando en claro que esta no es una evaluación, si no un acercamiento detallado para conocer de ser con mayor claridad el perfil del alumno. Es un punto nodal en la praxis para desarrollar la inclusión, ya que de aquí parte nuestra apreciación, si realizamos un diagnostico equivocado, tendremos un diferente resultado en la impartición de las herramientas que el docente proporciona al alumno, y en consecuencia este no obtendrá el desarrollo de habilidades y aprendizajes esperados.

B) Plan de trabajo

Una vez realizado correcta el diagnostico. Es necesario la planificación. Partiendo del resultado del diagnóstico cubriendo todas las necesidades que se hayan encontrado dentro del grupo de alumnos. Este plan de trabajo te permite avanzar sobre los conocimientos que ya poseen los alumnos, en donde debes desarrollar temas de su interés teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve la práctica docente.

Se considera un punto importante para la inclusión porque a partir de este, se deben cubrir las necesidades educativas que los alumnos poseen al abordar todos los estilos de aprendizaje, o diferencias que los alumnos poseen. La inclusión refiere no solo incluir a alumnos con necesidades especiales, o deficiencias físicas, motoras, psicomotrices u alguna otra, sino también a alumnos que poseen barreras de aprendizaje, barreras sociales, barreras económicas o incluso psicológicas.

Como parte prioritaria de un docente, no solo es dar la clase en aula, sino que, para llegar a ese punto, antes se tuvo que haber realizado un trabajo previo, en este caso la planeación, es aquí donde se verá reflejado el trabajo que se realizó en el diagnóstico, plasmado en la planeación y luego de ello materializado en el aula de clase. Esto no lleva a nuestro tema en cuestión, la finalidad de obtener un ambiente de aprendizaje sin exclusión.

C) Desarrollar Interés.

Se perfila hacia el contexto donde se desarrolla la práctica docente, ya que ejemplo de ello un interés que se puede sacar del contexto donde se desenvuelve la práctica docente, se verifica en las actividades económicas del entorno del alumno, es decir, a que se dedican los padres, como se realiza cada una de las actividades etcétera.

En este punto también se encuentran los materiales innovadores, entendiendo como materiales innovadores a ellos que son nuevos, llamativos, didácticos, que por medio de juegos se le permita al alumno adquirir diferentes aprendizajes. Entonces desarrollar el interés tiene que ver con que el alumno se involucre de manera voluntaria a las diferentes situaciones didácticas que se le presenten. Si no logramos desarrollar este interés por parte del alumno tendremos como consecuencia una práctica docente deficiente.

D) Evaluación.

Una evaluación se realiza no solamente para saber el nivel de habilidades o aprendizajes desarrollados en el alumno, sino también permite evaluar cómo se lleva a cabo la práctica docente y si existiera alguna deficiencia que obstaculice el desarrollo de los alumnos. Una vez que ya tenemos resultados tangibles sobre lo que realizamos a lo largo de nuestro trabajo, es decir, desde el diagnóstico hasta la ejecución de nuestro plan de trabajo, sabremos si los parámetros que se utilizamos fueron los correctos dentro de nuestra percepción de la inclusión.

Cuando realizamos nuestra aplicación del plan de trabajo y observamos el avance en el alumno es cuando se apreciará si existe una práctica inclusiva, de lo contrario, si observamos que hay retroceso en el aprendizaje o desarrollo del alumno de acuerdo a nuestros criterios considerados, la práctica pasará de inclusiva a exclusiva.

E) Expediente de los alumnos:

El expediente de los alumnos también es de suma importancia ya que este es una manera de comprobar cómo fue la evolución del desarrollo de los alumnos ya que dentro de este se pueden encontrar las evidencias de diferentes actividades realizadas para la adquisición de los diferentes aprendizajes esperados marcados por el plan de estudios que se marca en educación preescolar.

Como se observa la inclusión dentro del preescolar.

En este punto de la investigación, es importante resaltar algunos aspectos de la práctica del docente que sirvan como referencia para posteriores investigaciones y de tal manera podamos coadyubar para el desarrollo de la investigación y postulación de datos concretos para la adopción de argumentos y demostraciones de mayor compromiso dentro de los planes educativos y planeaciones escolares.

En lo anterior, planeamos dos momentos específicos para la detección de la inclusión donde a pesar de haber estado con todo un grupo de alumnos y observar que dentro del grupo existen infinidad de barreras de aprendizaje debido a diferentes factores que entre ellos se hace notar el económico debido a que la mayoría de alumnos tiene a papa y mama con jornadas de trabajo extensas y que en su mayoría tiene otros cuidadores compartiremos algunos casos donde las barreras de aprendizaje se hacen notar y exigen la elaboración de estrategias que permitan realizar una práctica inclusiva.

Comentar que estos alumnos no poseen alguna discapacidad es vital ya que como en algún momento se mencionó erróneamente muchas de las veces el concepto se limita a solo atender alumnos discapacitados para el abordaje de la inclusión educativa, al realizar una primera observación sobre el trabajo que efectuaban los alumnos en el aula revelo que existían alumnos que se excluían sin razón aparente.

En un primer momento, de acuerdo a la experiencia adquirida en un caso particular en el Preescolar ubicado en la delegación de Cuijingo municipio de Juchitepec Estado de México, se pudo apreciar en una práctica de observación que, dentro del aula de segundo grado con una lista de 30 alumnos y asistencia de 20, para ejemplificar el trabajo con inclusión fue considerar el desempeño del grupo, se destacan algunos ejemplos para observar este proceso:

El primer caso es de Juan N, mismo que se describe a continuación:

Juan N, no lograba realizar las actividades que se pedían. Sin embargo, al dialogar con la docente a cargo, se pudo concluir que era a causa de las constantes inasistencias del mismo, dado lo anterior, no lograba llegar a los aprendizajes esperados ni al control de sus emociones, en ocasiones afectado su integridad y de sus compañeros,

Así mismo manifestaba una deficiencia de lenguaje, no por mostrar algún problema físico, sino porque los padres presentaban problemas en el paladar, de este modo la fonética de las palabras era percibida de distinta manera por el infante, por lo que manifestaba dicho problema.

En otro ejemplo, se encuentra Daniela N, donde dadas las circunstancias familiares, los hermanos quienes sustentaban el hogar se encontraban laborando en el extranjero, y en su regreso dotaban de objetos para su entretenimiento al infante para compensar su ausencia, lo que desencadenó una pérdida de interés del alumno por su educación.

Aunque se realizó la estrategia con la madre para que la alumna lograra permanecer en el aula, la cual consistía en que la madre acompañara hasta el salón a la menor, o en ocasiones se quedara a trabajar la alumna observando al mismo tiempo que estuviera su mamá en la puerta, estas no funcionaban al no sentir presión alguna de los tutores, llegando al extremo de suspender su situación académica y mantenerla en casa

En estos ejemplos encontramos a Brenda N, como tercer alumno a describir: quien presenta una constante inasistencia a la escuela por parte de la misma, provocando de igual manera deficiencias en la adquisición de los aprendizajes, también presenta una actitud renuente para la realización de las actividades además de limitar la socialización en grupo que es un punto clave para el desarrollo en esta.

Con los datos obtenidos se pueden señalar en concreto, algunos momentos, estos se aluden por escrito:

El primer momento al que refiero es la observación que se percibe al primer acercamiento en el que se conoce no solo al alumno si no también el contexto en el que se desenvuelve dentro y fuera del aula. Puntualizando el trabajo de la docente, ritmo y estilo de trabajo con alumnos y padres de familia.

Un segundo momento hace mención sobre, una vez que se ha determinado y reconocido el primer momento, es ineludible verificar las condiciones necesarias para identificar el segundo momento, de tal manera que en la aplicación de los conocimientos y conjugación de los métodos de aprendizaje dentro del caso práctico tenemos lo siguiente. Para el caso de Brenda N, se realizaron distintas estrategias para la inclusión de ella en las actividades individuales, de conjuntos pequeños y grupales.

Dentro de las actividades que se realizaban, algunas de estas fueron las siguientes:

A) Salir al patio, la alumna se incluía en la actividad como un apoyo para que los demás alumnos participaran, o en determinado caso, ella dirigía las actividades, aunque al principio su interés era particularmente de corto tiempo y se retiraba al salón, se creó una dinámica donde el resto del grupo ayudaba a que la niña se involucrara en los diferentes movimientos, así mismo, se comenzó a modificar el material a utilizar durante la práctica docente al ser aún más llamativo e innovador.

B) Actividades en el aula: En las actividades que se realizaban para el alumno de adquisición de aprendizajes la alumna evitaba llevarla a cabo, cuando se daban indicaciones a las diferentes tareas la alumna solo se limitaba en realizar ralladuras con color negro en los diferentes materiales como cuaderno, una hoja, cuadernillo de dibujo, entre otros.

Para el caso se implementó la estrategia de interactuar grupalmente preguntando y ejemplificando que los colores son diversos mismos que se utilizan en distintos ejemplos como la ropa o algún objeto, el color de piel, el color del ambiente, o puntualizando el color específico con el que se trabajaría.

D) Dialogo. Cuando la alumna toma alguna actitud de aislamiento del grupo durante las actividades que se realizaban, se entablaba un dialogo con ella del porque no quería realizar dichas actividades, como lamentablemente la barrera que la alumna presentaba era de carácter familiar, lo cual afectaba en demasía en su desarrollo, y aun que en repetidas ocasiones se dialogó con la tutora, reincidía en la inasistencia a clase e incumplimiento de tareas, como consecuencia de que no había respuesta favorable a las peticiones realizadas por parte del docente para con el tutor y alumno.

Aunque ya comentamos algunas situaciones que se viven dentro del grupo no quiere decir que solo ellos denotaban alguna barrera, pues podríamos seguir comentando cuales son las situaciones de todos los alumnos, pero el objetivo no es compartir la infinidad de barreras que existen, en ese sentido solo se comentaron para dar algunos ejemplos existentes dentro del grupo como se expresó con anterioridad ya que a lo largo de esta investigación en todo momento se trabajó con el total de alumnos pertenecientes a este grupo.

En cuanto al trabajo con el diario que se trabajó para el fortalecimiento práctico de esta investigación se realizaban diferentes anotaciones en donde se notara si existía algún tipo de

explicación y la estrategia que se llevaría a cabo por mencionar algunas, se realizaban actividades aplicando diferentes roles, así como la socialización, además del máximo fomento de valores para una mejor convivencia.

El trabajo de inclusión como un aspecto metodológico, fue una situación que permitió replantear las diferentes actividades y estrategias como un proceso que llevo a replantear estas situaciones como un aspecto metodológico, lo cual se presenta dentro de la siguiente tabla:

Tabla 2. Actividades.

Actividad	Estrategia
Diagnostico	Fue necesario plantear una situación previa, ello se pudo establecer dentro de la metodología para obtener datos, como pre test y post test.
Planeación	La estrategia con este tipo de documentos permitió que la comparación constante se realizó de manera permanente, ello permitió revisar categorías y enfatizar en ellos.
Evaluación	A partir del trabajo con esto, fue lo que posibilitó que dentro de la metodología permitiera hacer de casos particulares para después hacer planteamientos globales, el análisis de los datos obtenidos, permitió el análisis constante y revisión de categorías permanente.
Documentos cotidianos	Esto permitió el trabajo con datos, comparación de aspectos en preguntas y objetivos de investigación.
Trabajo individual	El trabajo con estas actividades permitió que el planteamiento metodológico fuera cualitativo, permitió dar voz a los participantes y recuperar de primera mano datos para precisar la problemática planteada.
Trabajo colectivo	Con las actividades planteadas dentro de este tipo de trabajo, se enriqueció el planteamiento metodológico, pues los ejemplos particulares de pudieron generalizar

La propuesta metodológica permitió que el problema planteado se delimitara con claridad, al establecer que no es necesario que la inclusión se manifieste con una situación física o mental, la atención y trabajo con diversidad dentro del preescolar incluye a docentes, familia y por supuesto a los alumnos, en este sentido se enriqueció el planteamiento de los objetivos, finalidades y preguntas, con lo cual la voz de los participantes se dio a conocer para que los aspectos de inclusión vallan, en una consideración de situaciones, familiares, sociales y económicas.

Todo esto se planteó para que se obtuvieran aspectos emanados de la problemática inicial y los diferentes aspectos que se han plasmado a lo largo de este documento. Lo cual se presenta en el siguiente capítulo.

Capítulo IV

Resultados

Acciones tomadas para la problemática encontrada, al adentrarnos al caso de Juan N, se percibe que existe una barrera física de lenguaje por parte del padre, misma que afecta al desarrollo lingüístico del alumno, pues la adquisición de los fonemas cambia al socializar dentro del núcleo familiar. Para este alumno se gestionó el apoyo de la madre de familia en realizar en casa diferentes ejercicios para el desarrollo lingüístico del alumno.

Dentro del aula se le apoyaba al menor en la correcta pronunciación de palabras que utilizara al momento. Ejemplo: al solicitar permiso para ir al baño, el jalaba la bata del docente y pronunciaba “ÑO”, en ese momento se le dotaba de la frase: “se dice: puedo ir al baño”. Otro ejemplo claro que se utilizaba para ayudarlo, pero incluyendo a todo el grupo era realizar la pronunciación de los números ayudando con la repetición continua del fonema correcto. Teniendo como resultado un mayor desarrollo de lenguaje mismo que le permitía la socialización evitando reacciones impulsivas agresivas al no entender lo que él quería comunicar.

Una vez desarrollada y analizada la información mostrada en el presente estudio, se puede decir en una primera parte respecto a los casos compartidos de los alumnos del Jardín de Niños donde se realizó la práctica profesional: se concluye que para el caso de Juan “N” existe una barrera física, aunque el padre es quien presenta una deformación en el paladar el alumno es quien adopta la expresión de palabras con fonemas diferentes y esto a su vez obstaculiza el conocimiento y expresión correcta de los fonemas para con sus compañeros y demás entorno.

Produciendo un problema en la socialización del alumno, ya que el expresar las palabras con fonemas diferentes ocasiona diferencias entre lo que quiere expresar y lo que se le entiende entrando en una situación donde su entorno no comprende exactamente lo que quiere decir y el mismo que desarrolla un ambiente de agresividad, sin embargo, el trabajo que se realizó en conjunto con la madre resulto de ser satisfactorio al mejorar el desarrollo lingüístico del alumno y de este modo poder incluirse dentro del grupo así como de la institución.

Pasando al caso de Daniela N. cómo se enuncio con anterioridad la solución que dio al alumno por parte de los padres fue darla de baja de la institución y tenerla en casa sin dar oportunidad de trabajar más con la alumna limitando su desarrollo integral en esta etapa de preescolar.

Para el caso de la alumna Brenda N. se replanteo la forma de trabajo en donde se creaba un ambiente para que la alumna dirigiera diferentes actividades, lo cual origino un interés por mejorar su participación durante la jornada escolar, desafortunadamente no se logró culminar este avance que se estaba logrando debido a que las circunstancias familiares de la alumna no favorecían para la asistencia de la alumna, a pesar de su poca asistencia el haber intervenido de esa manera favoreció en su interés por su educación.

Un punto que desfavoreció para seguir trabajando con estos dos alumnos del grupo fue las medidas de contingencia ocasionadas por el virus SARS COV 2 (El coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave, es un tipo de coronavirus causante de la enfermedad por

coronavirus de 2019 (COVID-19) cuya expansión mundial ha provocado la pandemia de 2019-2020).

Misma que orillo a tener que seguir con la educación desde casa, limitando a las actividades solo medio de una aplicación la cual era el única el medio comunicación que se trabajaría, la cual no fue tan efectiva debido a las situaciones económicas del contexto.

Se acaban de mencionar algunas de las tantas experiencias que se pudieron tener dentro de la práctica, pero hablando en términos generales para aplicar la inclusión dentro de todo el grupo fue necesaria la implementación de diversas estrategias que fueron adquiridas con el paso de la practica si como la asistencia a los consejos técnicos y observaciones que las docentes llegaban a realizar en un cuadernillo de valoración que se llevaba

Conclusiones.

Al inicio de la investigación, se comenzó con una idea y una serie de preguntas de las cuales suponíamos su respuesta enfatizando que:

- A) Existe poca planeación si no es que nula en cuanto a inclusión se refiere
- B) existe una deficiencia de políticas públicas, reglamentaciones y legislaciones que coadyuven al desarrollo de la educación inclusiva en nuestro país.³ se suponía también que las actividades con los alumnos eran las mismas.

C) No se tenía una idea clara para la formulación de estrategias en el desarrollo de educación inclusiva.

Con el desarrollo de la investigación se fueron disipando o aclarando muchas de las dudas, o incluso confirmando algunas de las ideas que se tenían planteadas, el tema de la inclusión en el sistema educativo de nuestro país, para ser específicos dentro del aula de nivel preescolar como argumento central de la reflexión en cuestión, ha sido un tema de debate y discusión no solo en este horizonte, sino a nivel mundial. E de decir que a pesar de que es un tema controversial ya que dista de tener parámetros oficiales en los cuales podamos obtener estadísticas o números de referencia para ser más objetivos en nuestro estudio, se pudo obtener un buen punto antecedente que auxilie como nodo de estudios posteriores.

En la práctica docente hemos podido recabar un considerable número de experiencias que han motivado a seguir mirando hacia una perspectiva incluyente dentro de nuestra formación académica. En este caso, desde la perspectiva del docente, tratar de obtener la mayor cantidad de habilidades posibles para conocer al alumno, e identificar con mayor facilidad algún tipo de circunstancia que limite el desarrollo integral del estudiante.

En cuanto al objetivo general trazado se consigue planear diferentes estrategias y adecuaciones para desarrollar la inclusión dentro del preescolar con alumnos que no poseían alguna discapacidad.

Tales estrategias fueron:

- a) Cambio de roles: donde algún ejemplo claro era el jugar al lobo y algún alumno que durante el día le costara trabajo integrarse se le pedía ser el lobo para que tuviera una mayor participación y el alumno comprendiera que el al igual que sus compañeros era importante.
- b) Replanteamiento de planeación: se realizaban adecuaciones para una mejora en los resultados de la practica con ayuda de consejos técnicos y observaciones docentes.
- c) Comunicación asertiva: esta refiere a comunicación con todos los actores escolares para la mejora del desarrollo integral de los alumnos.
- d) Aplicación y uso de Materiales Funcionales: buscar los diferentes usos que se le pueden dar a los materiales mismos que normalmente se le da un uso específico por material.
- e) Uso de material Audiovisual: el trabajar con videos y audios permite que los alumnos tengan mayor interés a las diferentes actividades eliminando la rutina y fomentando incertidumbre en lo que se realizara durante la jornada.

Para el fortalecimiento de la participación voluntaria de todos los alumnos se planteó la creación de un ambiente inclusivo en el sentido más amplio de la palabra, eliminando barreras de socialización que influyen en el desarrollo integral del alumno.

En cuanto a los objetivos específicos se amplió y reforzo el concepto de inclusión para que el docente logre identificar en qué momento el alumno del preescolar presenta algún tipo de exclusión. Así mismo darnos cuenta que el hablar de inclusión no solo refiere a personas discapacitadas, ampliado el concepto a incluir a los alumnos que presenten cualquier limitación para la adquisición y desarrollo de aprendizajes y habilidades.

Por otro lado, aún queda camino por recorrer en el tema de la inclusión llevado a la práctica y de esta manera entender la magnitud que puede llegar a tener la inclusión sobre la educación del alumno. Por tanto, lo anterior, el objetivo “Entender el impacto que llegará a tenerse al fomentar la inclusión” queda aplazado.

Por último, como objetivo planteado, se demostró por medio de casos prácticos que es posible fomentar la inclusión alumno-alumno, con la estrategia de cambio de roles y comunicación asertiva se logró crear una mayor convivencia que favoreció al desarrollo de la inclusión dentro y fuera del aula.

A lo largo de esta investigación se han devenido diversos conceptos que están intrínsecamente ligados con el meta principal. Por tanto, es pertinente ir concluyendo con cada una de las ideas a las que se han llegado de alguna manera para la resolución de tales conceptos, mismos que nos sirven para entender de mejor manera de cómo es que la inclusión, tema principal, están íntimamente ligada a la educación preescolar.

En primer lugar, el docente, que es pieza fundamental para el desarrollo del concepto dentro del aula, juega un papel sumamente importante dentro de nuestra reflexión. Desde el primer momento en que hay un acercamiento del docente con el alumno, y hasta el tiempo en que se evalúa al infante, se deben tener herramientas obligatorias y necesarias para desarrollar las habilidades competentes del alumno.

Es así que el o la profesora debe de estar capacitada para realizar una observación que permita conocer de manera profunda a sus alumnos, así como tener el tacto de dialogo y comunicación con el grupo, al mismo espacio, se requiere de la habilidad para innovar en la practica docente, es decir, que las actividades con los alumnos sean desarrolladas de manera que estimulen el desarrollo integral del alumno.

De acuerdo a la hipótesis planteada:

“El docente puede interferir en el desarrollo de las habilidades para que el alumno realice la inclusión dentro de la educación preescolar, sin limitarse en aplicarla solo con alumnos que tienen alguna barrera física o mental y extenderse a que la inclusión abarca diferencias económicas, sociales e ideologías familiares.

Se pudo comprobar mediante la observación al grupo estudiado y los casos comentados que el docente tiene impacto para la aplicación de estrategias para que el alumno pueda manejar diferente situación sea cual sea a la que se enfrente dentro y fuera del preescolar.

Fue indispensable plantear una idea central para profundizar en la hipótesis planteada, el desarrollo de barreras no físicas, debido a que el grupo de estudio, no se presenta alguna discapacidad, y esto permitió plenamente la formulación demuestra hipótesis en cuestión, donde no solo el docente se debe limitar el aplicar la educación inclusiva, con alumnos discapacitados.

De este modo se planteó el desarrollo de estrategias como el diagnóstico, la aplicación de adecuación a la planeación, estrategias de socialización que permitieron observar de cerca que la inclusión misma que se debe ejecutar en todo momento debido a la diversidad que presenta el grupo.

Es por todo lo anterior mencionado que la inclusión representa un grado de importancia vital para la formación objetiva de planes de estudio que lleven al sistema educativo y más aún al desarrollo de la convivencia en el aula, a un pleno y sano desarrollo integral del alumno, que se vea reflejado en el ámbito personal, escolar, social, familiar, y que esto sirva como parte fundamental de formación de una persona plena que aporte a la sociedad desde su educación preescolar.

Sabemos del reto que implica esto, pero es importante dar un comienzo que desencadene y detone la idea de que el docente no solo es mediador del aprendizaje, sino que también desarrolla múltiples habilidades para satisfacer todas las necesidades que el grupo requiera para el desarrollo integral de los alumnos a los adultos del futuro que carezcan de deficiencias o limitaciones psicosociales, y que de esta manera siga siendo perfectible desde un punto de vista pedagógico.

Sin más que agregar concluyo esta mirada reflexiva esperando sirva como precedente para posteriores estudios a cerca de la inclusión dentro del aula en el preescolar y me despido con esta frase misma que debe ser el principal motor de un docente. Al mismo tiempo esto lleva a replantear situaciones que parecen estar determinadas dentro del aula o en los referentes de literatura

especializada, pero cabe mencionar que del mismo modo que se puede reorientar el aprendizaje y comprensión de un concepto como el de inclusión, del mismo modo entender que no solo se trata de situaciones mentales y físicas, lo cual parece ser el punto de estudio frecuente, al incluir lo que implica aspectos sociales, económicos y familiares se amplía el panorama de estudio de lo que implica la inclusión. Recordando que es muy importante el trabajo educativo cotidiano, se cierra este documento al mencionar:

“Una prueba de lo acertado de la intervención educativa es la felicidad del niño.” (María Montessori)

Referencias

Alvarado, E. G., 2010. *Abordaje de las Necesidades Educativas Especiales en el aula de Preescolar*.

Costa Rica: instituto de desarrollo personal.

Alvarez-Gayou, . J. L. J., 2009. *Como hacer investigacion cualitativa*. 1 ed. Mexico, Buenos Aires

Barcelona: PAIDOS.

aprendizajes clave, 2017. *aprendizajes clave*. Mexico: sep.

Balliache, D., s.f. *el problema y su delimitacion*, s.l.: s.n.

Blanco, G. R., s.f. *HACIA UNA ESCUELA PARA TODOS Y CON TODOS***, s.l.: OREALC/UNESCO.

Blanco, R. G., 2006. LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL: UNO DE LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN Y LA ESCUELA HOY. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), p. 15.

Cordero, A. P., 2015. La atención de las necesidades educativas especiales y la labor docente en la.

Revista Costarricense de Psicología, 34, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 41-55(1), pp. 41-55.

Córdoba, F. G., 2013. *la tesis y trabajo de tesis*. Mexico: Limusa S.A de C.V.,

Cordova, V. J. A., 2012. *Educacion pertinente e inclusiva. La discapacidad en educacion indigena*.

Primera ed. Mexico D.F.: El Dragon Rojo.

Corrales, A. H., 2016. BARRERAS DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES CON. “*Actualidades Investigativas en Educación*”, 16(3), p. 31.

Díaz , N. . V., 2009. La hipótesis y la investigación científica en las ciencias médicas y biológicas. *Salud uninorte*, 25(2), pp. 362-373.

- Echeita, G. . S. y. C. D. H., 2008. INCLUSIÓN EDUCATIVA. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), pp. 1-9.
- Echeita, S. G., 2004. ¿Por qué Jorge no puede ir al mismo colegio que su hermano? Un análisis de algunas barreras. *REICE. Revista Iberoamericana sobre*, 2(2), p. 14.
- Escobar, F., 2006. Importancia de la educación inicial a partir de la mediación de los procesos cognitivos para el desarrollo humano integral. *revista de educacion Laurus*, 12(21), pp. 169-194.
- Gómez Collado, M. E., 2017. Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. *Innovacion Educativa*, 17(74), pp. 143-163.
- González, M. T. G., 2008. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), p. 19.
- Luchetti Elena., B. O. G., 1998. *El diagnostico en el aula*. 2 ed. Argentina: Magisterio del Rio de la Plata.
- Luque, P. D., 2013. *Necesidades Específicas de Apoyo Educativo del alumnado con*, s.l.: Instituto de Salud Carlos III y Universidad Complutense de Madrid.
- Luque, P. D. J., 2009. Las necesidades educativas especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XXXIX(3-4), pp. pp. 201-223.
- Molina, O. Y., 2015. Necesidades educativas especiales, propuesta de Mexico. *Sistema de Información Científica Redalyc*, Volumen XLI, pp. 147-167.
- Mora, V. A. I., 2005. Guía para elaborar una propuesta de investigación. *educacion*, 29(2), pp. 67-97.
- N. Giné, A. P. A. L. E. P. D. Q., 2003. *Planificación y análisis de la práctica educativa*. 1 ed. España: GRAÖ.

Ortiz, G. M. d. C. X. L. Q., s.f. *Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencias empíricas*, universidad de salamanca: s.n.

PARRILLA, P., 2002. ACERCA DEL ORIGEN Y SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. *Revista de Educación*, Issue núm. 327, p. 12.

Rosano, S., 2007. *educacion inclusiva*, Cuenca: Tesis de maestría (sin publicar)..

Sánchez, T. D., 2013. *Revista Española de Orientación y psicopedagogia*, 24(2), p. 14.

Sarrionandia, G. E., 2002. EDUCACIÓN INCLUSIVA O EDUCACIÓN SIN EXCLUSIONES. *Revista de educacion*, Issue 327, p. 18.

Teruel, D. S., 2013. INCLUSIÓN COMO CLAVE DE UNA EDUCACIÓN PARA TODOS: REVISIÓN TEÓRICA. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogia*, vol. 24(2), pp. 24-36.

Torres, R. M., s.f. file:///C:/Users/HP_USER/Downloads/derecho_educacion.pdf. [En línea]

Available at: file:///C:/Users/HP_USER/Downloads/derecho_educacion.pdf

[Último acceso: 20 05 2020].

Vanegas, O. L. P., 2016. ENTRE LA DISCAPACIDAD Y LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 12(1), pp. 107-131.

Zabalza, M. A., 2004. *Diarios de clase, un instrumento de investigacion desarrollo profesional*. Madrid: NARCEA.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
EDUCACIONES FINALES, REGULACIONES EDUCATIVAS

"2020. Año de Laura Manóes de Cuernavaca. Escuela de la Mujer Mexicana"

ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA

Asunto: Se autoriza el trabajo de Titulación para el Examen Profesional.

Amecameca, Méx., a 29 de Junio del 2020.

C. LORENA GALICIA LINARES
PRESENTE

La Dirección de la Escuela Normal de Amecameca, a través del Área de Atención y Obtención de Grado, se permite comunicar a usted que ha sido autorizado el trabajo de titulación, con la opción TESIS DE INVESTIGACION que presentó con el TEMA UNA MIRADA PARA ANALIZAR LA INCLUSION EN EDUCACION PREESCOLAR, por lo que puede proceder a la realización de los trámites correspondientes a la sustentación de su Examen Profesional.

Lo que comunica para su conocimiento y fines consiguientes.

ATENTAMENTE

ÁREA DE ATENCIÓN Y OBTENCIÓN DE GRADO

DIRECCIÓN ESCOLAR

MTRA. OLIVA MARIBEL PONCE MILLA

MTR. ALEJANDRO RODRIGUEZ CÁRDENAS

c.c.p. Expediente del pasante



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ADULTACIÓN PROFESIONAL
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA

JAMPAKOLA S DE CV, S. DE RL, CAMBANGULA, ESTADO DE OAXACA, C.A. 6900
TEL. 0471 47 40 00 00 00 00
www.jampakola.com